



Conducta política.  
Pide el Consejo R.  
inf. de la de D.  
Jose Moreno, y  
su idoneidad.

Viose una cov. del Sr. D. Miguel de Gordon, Jefe del M.º Consejo de la Camara, su Jha. en Madrid a veinte y siete de febrero ultimo, expresiva de que Jose Moreno vecino de esta Ciudad, ha ocurrido a aquel Sup.º Tribunal, solicitando titulo para servir un oficio de Hon. de este numero que le pertenece perpetuo por suro de heredad, por lo q. ha acordado informe este Ayuntamiento. Dho. individuo es de buena cida y costumbres, de natural pacifico, si se halla con la suficiencia necesaria p.º ejercer aquel oficio, o si tiene alguna nulidad que lo incapacite servirle, y qual ha sido su conducta politica durante el Gobierno Constitucional. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Se comisiona al Regidor D. Mateo Mari Morán, y al Hon. Judio Cal. D. Juan Soler Espinosa, para que examinen el informe que se pide.

Viose un Despacho de S. M. y S. del Supremo Consejo. Aprobado por D. Jose Ayala Guño. de la mara del Rey. N.º su Jha. en Madrid a cinco de febrero ultimo, por el cual se incorpora entre

